



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref.: Proyecto de Declaración solicitando
priorizar la obra de techado del patio
de la Escuela N°2 de Saladillo.

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a Través de la Dirección General de Cultura y Educación, analice la posibilidad de priorizar en el Presupuesto Educativo 2015, las obras de techado del patio de la Escuela Primaria N° 2, "Hipólito Irigoyen", de la Ciudad de Saladillo.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La Escuela Primaria N° 2, Hipólito Irigoyen, de la Ciudad de Saladillo es un establecimiento educativo que posee 100 años de historia institucional.

El pasado 6 de Agosto en la reunión de la Asociación de Cooperadora se aprobó el proyecto "Un techo para mi Patio" el cual tiene como fin satisfacer una necesidad edil muy importante para la institución. La misma consiste en el techado del patio del edificio escolar, lo cual representa un cambio significativo en la infraestructura escolar y en la calidad de educativa de los alumnos.

Es necesario aclarar que los alumnos en su situación actual, en recreos y clases de Educación Física se encuentran desarrollando sus actividades en el patio del establecimiento al aire libre, por lo que representa un serio problema en situaciones donde los diferentes factores climáticos tales como las lluvias, inviernos y días en que las temperaturas son demasiados altas deben permanecer en los pasillos de las galerías por falta de protección ante estos factores, lo cual determina un espacio limitado y reducido en el establecimiento influyendo en las relaciones interpersonales del alumnado imposibilitando a estos a correr y jugar libremente durante las actividades recreativas.

La necesidad de espacios adecuados en las instituciones educativas no es un tema nuevo. Desde hace décadas el estudio del espacio escolar y la organización del aula interesan a múltiples profesionales, tales como pedagogos, psicólogos, arquitectos, maestros, etc.

El espacio debe ser un elemento más de la actividad docente, y por lo tanto, es necesario estructurarlo y organizarlo adecuadamente. Entendemos que el ambiente del centro y el del aula constituyen un instrumento muy valioso para el aprendizaje, y por eso ha de ser objeto de reflexión y de planificación para el maestro y la maestra. Incluye las características arquitectónicas, que deberían estar al servicio del proyecto educativo de la Escuela y sus modelos didácticos, aunque la realidad suele ser la contraria, es decir, es el edificio el que condiciona el programa y las actividades, así como los modelos de aprendizaje.

Se entiende de esta manera, el espacio convertido en factor didáctico puesto que ayuda a definir la situación de enseñanza-aprendizaje permitiendo crear un ambiente estimulante para el desarrollo de todas las capacidades del alumnado, favoreciendo también la autonomía y motivación del equipo de docentes.

El proyecto "Un techo para mi Patio" cuenta con la siguiente instrumentación:



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Propuesta operativa:

- colocación de urnas en supermercados, de esta manera los vecinos podrán hacer donaciones en estos espacios.
- Apertura de una Caja de Ahorros a nombre de la cooperadora, una cuenta específica cuya finalidad será efectuar el techado del patio.
- Convocatoria, y/o invitación a diversos vecinos, comerciantes, funcionarios, etc, para realizar donaciones en la cuenta bancaria.
- Definir cuestiones técnico arquitectónicas con la Arquitecta del Consejo Escolar, considerando la medida del techado propuesta por la Cooperadora, la mitad del patio.

Puesta en común, debate y aprobación por la comisión cooperadora:

- Los lineamientos así como las especificaciones y la operatividad del proyecto fueron puestos en común y abiertos a las sugerencias de todos los miembros de la Comisión Cooperadora dejando expresa constancia de que el fin único por el cual se abre la cuenta bancaria, es a los efectos de juntar fondos y recibir donaciones para la obra del techado del patio de la escuela.

Interacción y puesta en común con la Escuela de Educación Media N° 3:

- Generar actividades con una puesta común.
- Promover la participación y compromiso activo de los alumnos a nivel secundario.

Comunicación del Proyecto:

- Fecha de lanzamiento y puesta en conocimiento a la sociedad

Actualmente el establecimiento cuenta con una matrícula de 593 alumnos, distribuidos en turnos de mañana y tarde, es una de las Escuelas más reconocidas de la Ciudad, y a ella concurren no solo chicos que viven en zonas aledañas a la institución, sino que también lo hacen de diferentes sectores de la comunidad.

Por todo lo expuesto, y por los beneficios que aporta a la institución educativa el desarrollo de esta construcción, agradezco a los Señores Diputados que me acompañen con su voto favorable en el presente proyecto de Declaración

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.